Informe especial:
Cese al fuego Gobierno-ELN
Registro de actividades ELN 2017

indepaz

Contenido

Cese al fuego y a las hostilidades entre el Gobierno y el ELN....……1
Camilo González Posso – Director Indepaz

Informe sobre presencia del Ejército de Liberación Nacional-ELN-……...4
Juan Carlos Jiménez Suárez – Unidad Investigativa de los Conflictos de Indepaz

Informe del Observatorio de los Conflictos
Unidad Investigativa del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
-INDEPAZ-

Director
Camilo González Posso

Unidad Investigativa de los Conflictos
Carlos Eduardo Espitia Cueca, Leonardo González Perafán, Camilo González Posso, Juan Carlos Jiménez Suárez, Salomón Majbub. Diana Valenzuela

Agencia de Comunicaciones para la Paz –**ACPAZ**-
del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz
-INDEPAZ-

Coordinador
Leonardo González Perafán

Informes
Indepaz Calle 62 No. 3B-70
Tel: 2552675/72
www.indepaz.org.co

LINEA DE BASE
CESE AL FUEGO Y A LAS HOSTILIDADES ENTRE EL GOBIERNO Y EL ELN

Por: Camilo González Posso
Director de INDEPAZ[1]

No tiene antecedentes en la historia del conflicto armado en Colombia un esquema de cese al fuego y de las hostilidades como el que se acordó en Quito, entre el Gobierno Nacional y el ELN. Y mucho menos, un pacto bilateral del ELN con alguno de los gobiernos en los 57 años de existencia de esa organización guerrillera.

Es una tregua bilateral entre el primero de octubre y el 9 de enero del próximo año, durante la cual no se desarrollarán actividades militares ofensivas entre las partes, que además se obligan con acuerdos especiales de aplicación de normas del Derecho Internacional Humanitario.

El ELN se compromete a suspender los secuestros de nacionales y extranjeros, las acciones en contra de la infraestructura y el reclutamiento de menores de 15 años en sus filas. También se compromete a apoyar iniciativas de desminado humanitario.

Por su parte, el Gobierno se compromete a fortalecer los sistemas de alerta temprana para proteger a los líderes y defensores de derechos humanos, a mejorar las condiciones de los presos militantes del ELN y a despenalizar la protesta social.

En lo que respecta al contenido, un antecedente es el Acuerdo de Puerta del Cielo, firmado en 1998 en Maguncia, Alemania, por el ELN y voceros de la sociedad civil autorizados por el Consejo Nacional de Paz. Ese documento suscitó gran controversia por el carácter parcial de los acuerdos en materia humanitaria, pues el grupo guerrillero se comprometió a no secuestrar mujeres embarazadas, menores de edad o personas de la tercera edad, y a abstenerse de otras prácticas que infringen las normas del DIH. El debate no sólo se dio sobre la obligatoriedad de esos acuerdos parciales o de compromisos unilaterales consignados en un documento entre particulares, sino sobre la naturaleza de los acuerdos especiales de aplicación del DIH.

Traducido ese debate de Puerta del Cielo a la situación actual de pacto entre partes de un conflicto armado no internacional, la pregunta es si es admisible como acuerdo especial de DIH un acuerdo de compromiso parcial con una de las normas y, al mismo tiempo, mantenimiento de otras prácticas violatorias del derecho humanitario o de los derechos humanos.

[1] camilogonzalezposso@gmail.com

La respuesta afirmativa que se ha dado en Quito, y por parte de analistas, comienza por recordar que un pacto parcial no significa, ni puede significar, la aceptación ni encubrimiento a ninguna violación de los derechos de la población civil o de los combatientes presos o en situación de indefensión. Y, al mismo tiempo, se entiende que cualquier medida de alivio o protección a la población civil en medio de un conflicto armado, debe acogerse como un paso positivo y un punto de apoyo para la exigencia de cumplimiento efectivo de todas las normas del DIH por parte del Estado y de la insurgencia.

En el contexto actual de negociaciones de paz y de inicio de una transición hacia la terminación plena del ciclo de guerras y conflictos armados en Colombia, el cese al fuego y a las hostilidades entre el Gobierno y el ELN, así sea por pocos días y parcial en los temas, tiene la potencialidad de abrirle paso a nuevas experiencias de este tipo y a un desescalamiento del conflicto, lo que sería muy conveniente para el avance de las conversaciones de paz y el logro de una participación amplia en la construcción de acuerdos.

Pero en materia de innovaciones en esta tregua, es también llamativa la forma de su realización y los mecanismos de verificación. Por contraste, podemos destacar que no se exigió concentración de los efectivos del ELN, ni acuartelamiento de las Fuerzas Armadas, ni siquiera una operación estatua, entendida como permanencia de tropas en los sitios ocupados a la hora cero. El Gobierno solicitó al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que la Misión de Monitoreo y Verificación ampliara su mandato para colaborar en esta veeduría sui generis, y en esa labor se le solicitó ayuda a la iglesia católica y a sus redes parroquiales, además de la Pastoral Social en los municipios de habitual presencia o circulación del ELN.

El esquema de monitoreo y verificación del cese al fuego y a las hostilidades es sencillo y eficaz en las condiciones de tiempo, modo y lugar. La Misión de Naciones Unidas se ubica en 33 municipios y un pequeño grupo de asesores internacionales calificados se encarga de mantener la comunicación entre las partes para prevenir encuentros, fricciones o combates. La iglesia y las comunidades entran en el esquema de monitoreo y alertas, y se cuenta con protocolos de comportamiento y de trámite de quejas o de verificación de situaciones críticas o de ruptura de la tregua.

Un esquema como este fue propuesto en Cuba en 2007, cuando el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y el ELN conversaron sobre las condiciones de una tregua para dar inicio a una etapa de diálogos exploratorios de paz. En ese momento, fue imposible ponerlo en práctica, porque el gobierno descartó meterse en un proceso de búsqueda de solución negociada con el ELN, y puso condiciones extremas de concentración de combatientes rurales, incluso de simpatizantes o colaboradores

urbanos. Tal vez esa experiencia fallida y la búsqueda de opciones para treguas sin grandes aparatos de verificación, sirvió de referencia para imaginar una opción tan especial como la que comenzó a ponerse en marcha este primero de octubre. De ser exitosa, podrá servir para un nuevo tiempo de tregua parcial en Colombia.

INFORME SOBRE PRESENCIA DEL EJÉRCITO DE LIBERACIÓN NACIONAL-ELN
REGISTRO DE ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2017

Por: Juan Carlos Jiménez Suárez
Unidad Investigativa de los Conflictos de INDEPAZ[2]

Las actividades de la paz ponen ahora su centro en lo que pueda suceder con el ELN. El anuncio del inicio de las conversaciones formalmente activadas el 7 de febrero subió las expectativas de que el país entre con cabeza más fría a afrontar el posconflicto, aunque conviene seguir al tanto de la suerte de la implementación de los acuerdos con las FARC, aún en saldo negativo. Mientras los ojos están en Quito, el repaso a las regiones alerta de la dinámica que está agarrando el conflicto armado. Además de un rastreo sobre los grupos narcoparamiitares, el seguimiento a la actividad del ELN ayuda a crear un panorama completo de las nuevas conflictividades que se están dando en los territorios.

El presente seguimiento está sustentado igualmente en la revisión sistemática de prensa, de los partes de guerra del ELN y de las notificaciones de la Fuerza Pública e instituciones como la Defensoría y la Fiscalía; de la información suministrada por las organizaciones sociales de base y comunidades. Cabe advertir que los datos que arroja la investigación no son concluyentes; es decir, son cifras mínimas, en el sentido que las informaciones todavía siguen llegando y se torna difícil dar un cierre.

Ahora bien, la interpretación principal del conflicto que pone en común a las investigaciones de distintas ONG y las producidas por instituciones, como la Defensoría del Pueblo y Policía, es el reacomodo de los grupos ilegales, narcoparamilitares y ELN, con el objetivo de copar los territorios y rentas dejadas por las Farc. Y es en esta dinámica que el ELN muestra un total de 302 acciones/actividades que los involucran: En ataques (incluidos a infraestructura), secuestros, enfrentamientos (tanto con Fuerza Pública, como con grupos narcoparamilitares), homicidios, capturas y muertos en combate, entre otros (ver Cuadro 12).

[2] juancarlos.jimenez@indepaz.org.co

Cuadro 1.

CIFRAS DEL CONFLICTO CON ELN Enero-julio 2017	
Enfrentamientos con Fuerza Pública	33
Ataques del ELN	59
Ataques a infraestructura	39
Homicidios (responsabilidad ELN)	13
Heridos población civil	46
Secuestros	53
Secuestrados liberados	39
Secuestrados fugados	3
Capturas integrantes de ELN	234
Muertos del ELN	24
Heridos Fuerza Pública	61
Muertos Fuerza Pública	47

Fuente: Unidad de Investigativa de los Conflictos-INDEPAZ

Por otro lado, los registros y mapeos realizados en 20163 muestran al ELN en 140 municipios. En 2017, la investigación de Indepaz arroja una actividad en 149 municipios, incluyendo cuatro (4) que fueron detectados en Venezuela.

[3] Registros del Cinep para 2016 y el documento de la Misión de Observación Electoral (MOE) "Mapas de Riesgo Electoral 2016"

Mapa. 1

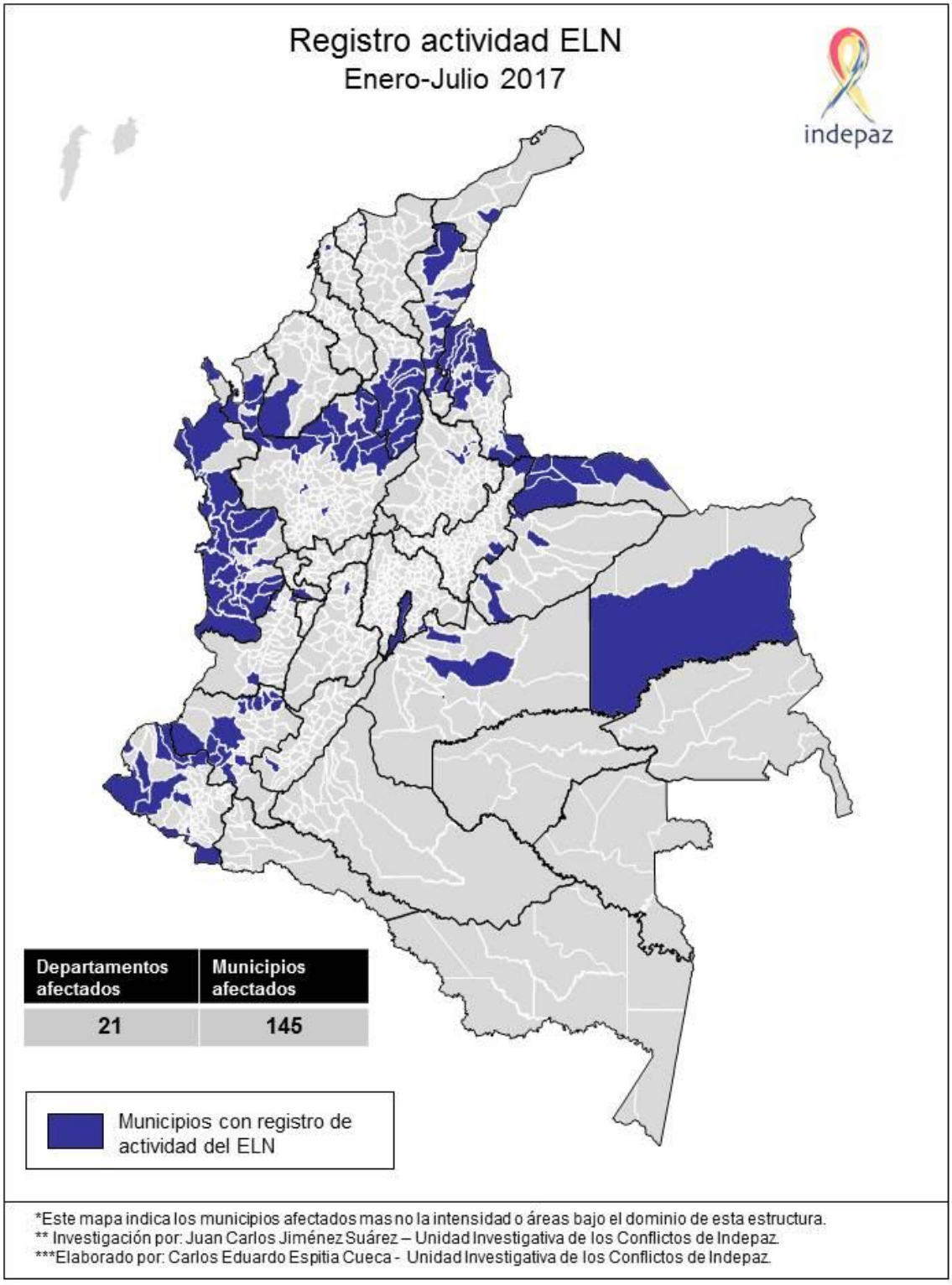

De manera puntual, el registro de municipios es el siguiente:

Cuadro 2.

Departamentos y municipios con actividad del ELN enero - junio 2017					
Depto	**Mpio**	**Depto**	**Mpio**	**Depto**	**Mpio**
Antioquia	Turbo	Cauca	Balboa	Cundinamarca	Guayabetal
Antioquia	Amalfi	Cauca	Bolívar	Cundinamarca	Viani
Antioquia	Angostura	Cauca	Buenos Aires	Distrito Capital	Bogotá
Antioquia	Anorí	Cauca	Caloto	Huila	Isnos
Antioquia	Apartadó	Cauca	Corinto	La Guajira	Barrancas
Antioquia	Cáceres	Cauca	El Patía	Meta	Villavicencio
Antioquia	Campamento	Cauca	El Tambo	Meta	San Martín
Antioquia	Chigorodó	Cauca	Guapi	Nariño	Barbacoas
Antioquia	El Bagre	Cauca	La Sierra	Nariño	Cumbal
Antioquia	Ituango	Cauca	La Vega	Nariño	El Charco
Antioquia	Medellín	Cauca	Puracé	Nariño	Ipiales
Antioquia	Mutatá	Cauca	Rosas	Nariño	Leiva
Antioquia	Nechí	Cauca	San Sebastián	Nariño	Magüí Payán
Antioquia	Peque	Cauca	Santa Rosa	Nariño	Olaya Herrera
Antioquia	Remedios	Cauca	Santander de Quilichao	Nariño	Pupiales
Antioquia	Rionegtro	Cauca	Suárez	Nariño	Roberto Payán
Antioquia	Segovia	Cauca	Sucre	Nariño	Samaniego
Antioquia	Sopetrán	Cauca	Timba	Nariño	Santa Bárbara de Iscuandé
Antioquia	Tarazá	Cauca	Toribío	Nariño	Tumaco
Antioquia	Valdivia	Cesar	Aguachica	Norte de Santander	Ábrego
Antioquia	Zaragoza	Cesar	Becerril	Norte de Santander	Charta
Arauca	Arauca	Cesar	Chiriguaná	Norte de Santander	Chinácota
Arauca	Arauquita	Cesar	Curumaní	Norte de Santander	Chitagá
Arauca	Fortul	Cesar	La Gloria	Norte de Santander	Convención
Arauca	Saravena	Cesar	Pailitas	Norte de Santander	El Carmen
Arauca	Tame	Cesar	Pelaya	Norte de Santander	El Tarra
Atlántico	Malambo	Cesar	Pueblo Bello	Norte de Santander	Hacarí
Bolívar	Altos del Rosario	Cesar	Río de Oro	Norte de Santander	La Playa de Belén
Bolívar	Arenal	Cesar	Valledupar	Norte de Santander	Ocaña
Bolívar	Cantagallo	Chocó	Acandí	Norte de Santander	Sardinata
Bolívar	Montecristo	Chocó	Alto Baudó	Norte de Santander	Teorama
Bolívar	Morales	Chocó	Bajo Baudó	Norte de Santander	Tibú
Bolívar	Norosí	Chocó	Bahía Solano	Norte de Santander	Toledo
Bolívar	San Pablo	Chocó	El Atrato	Risaralda	Pereira

Bolívar	Santa Rosa	Chocó	El Carmen del Atrato	Santander	Bucaramanga
Bolívar	Santa Rosa del Sur	Chocó	El Carmen del Darién	Santander	Girón
Bolívar	Simití	Chocó	Istmina	Santander	Floridablanca
Bolívar	Tiquisio	Chocó	Juradó	Tolima	Líbano
Boyacá	Aguazul	Chocó	Litoral del San Juan	Valle	El Cairo
Boyacá	Cubará	Chocó	Lloró	Valle	Cali
Boyacá	Labranzagrande	Chocó	Medio San Juan	Valle	Cartago
Boyacá	Nóvita	Chocó	Novita	Valle	El Águila
Boyacá	Pajarito	Chocó	Nuquí	Valle	El Dovio
Boyacá	Pisba	Chocó	Pizarro	Valle	Versalles
Casanare	Tauramena	Chocó	Quibdó	Vichada	Cumaribo
Casanare	Pore	Chocó	Riosucio	VENEZUELA	Páez
Casanare	Sácama	Chocó	San José del Palmar	VENEZUELA	Bolívar
Casanare	Yopal	Chocó	Sipí	VENEZUELA	Junín
Cauca	Argelia	Chocó	Tadó	VENEZUELA	Rafael Urdaneta
Cauca	Almaguer	Córdoba	Tierralta		

El consolidado del listado anterior por departamentos es el siguiente:

Cuadro 3.

Número de municipios por departamento con registro de actividad del ELN enero - julio 2017			
Depto	**No. de mnpios**	**Depto**	**No. de mnpios**
Antioquia	21	Huila	1
Arauca	5	La Guajira	1
Atlántico	1	Meta	2
Bolívar	11	Nariño	12
Boyacá	6	Norte de Santander	14
Casanare	4	Risaralda	1
Cauca	21	Santander	3
Cesar	10	Tolima	1
Chocó	20	Valle	6
Córdoba	1	Vichada	1
Cundinamarca*	3	Venezuela	4

*Incluye Bogotá

Por otro lado, la inspección realizada por departamento muestra altas concentraciones de actividad en regiones tradicionales para el ELN. La situación más crítica se refleja en Arauca, que en cinco de sus municipios se han registrado 57 acciones. Le sigue Chocó, con 53 y Norte de Santander con 43 (ver Gráfica 1).

Gráfica 1.

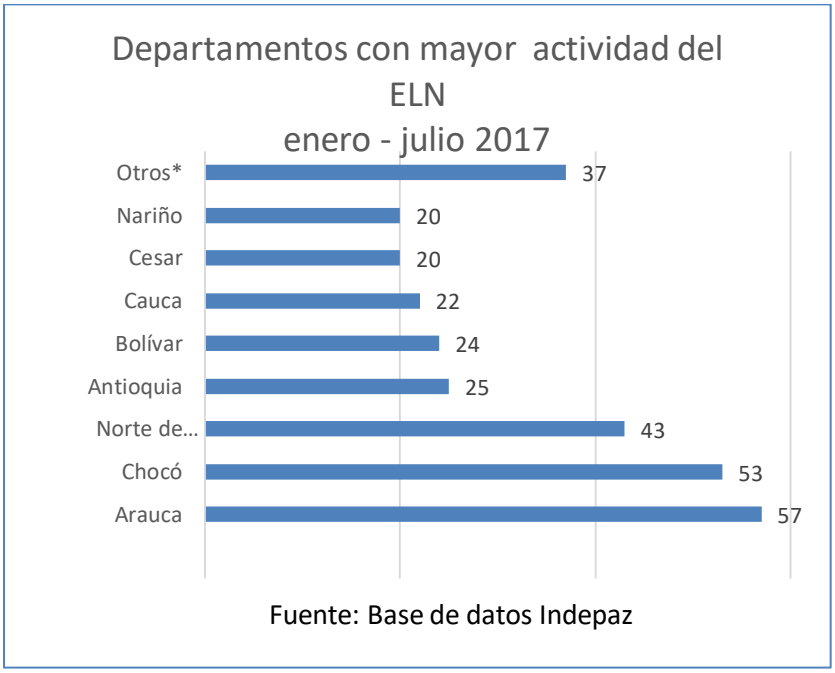

Otro tipo de enfoque que merece tenerse presente es el nivel de escalamiento del conflicto en medio de las negociaciones en Quito. En los primeros meses del año, las acciones llegaron casi a duplicarse mes a mes, entrando luego a sostenerse en cuanto a la cantidad de ellas, lo que no deja de ser dramático, para luego volver a incrementarse en el último mes (ver Tabla 3).

Gráfica 2.

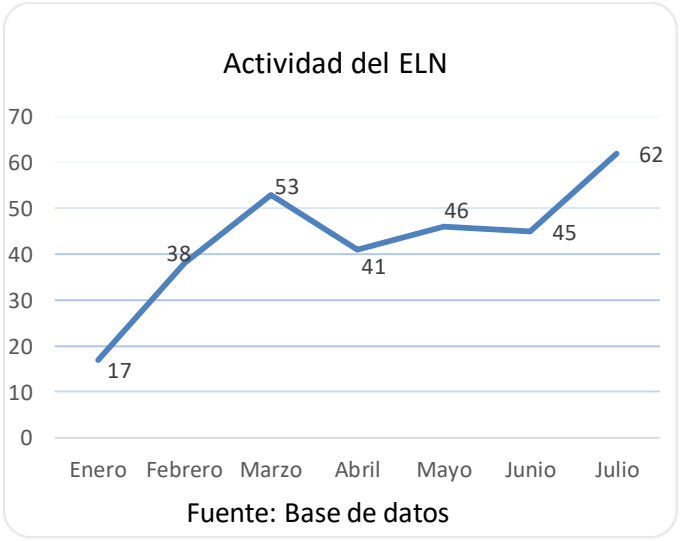

Días antes del inicio de las negociaciones, el ELN hizo frente al tema de los secuestros. En su momento, el debate sobre la liberación del excongresista Odín Sánchez, presunta piedra en el zapato

para que se iniciaran los diálogos, no atenuó las categóricas afirmaciones del grupo guerrillero, que afirmó en repetidas veces ante los medios que no descartaba entrar a las negociaciones continuando con el secuestro. Para el 16 de abril, poco más de dos meses de estar dialogando en Quito, el ELN afirmó de nuevo que continuaría sus labores de financiamiento, incluido el secuestro. Para esa fecha, ya había cometido catorce (14) secuestros más y había liberado a otros cuatro (4). Pese a ello, es desde esta fecha que se vislumbra dos situaciones: La primera, se dan relaciones de secuestro y liberación/rescate de manera pronta; y segunda, hay liberaciones de iniciativa unilateral.

Al revisar las acciones relacionadas con el secuestro (53 secuestrados y 42 liberados/fugados) por departamento, se encuentra que Chocó, Norte de Santander son los más golpeados, aunque con los índices más altos también de liberaciones. Para tener en la cuenta, el caso del Valle, que en el mes de julio tuvo cuatro secuestros.

Gráfica 3.

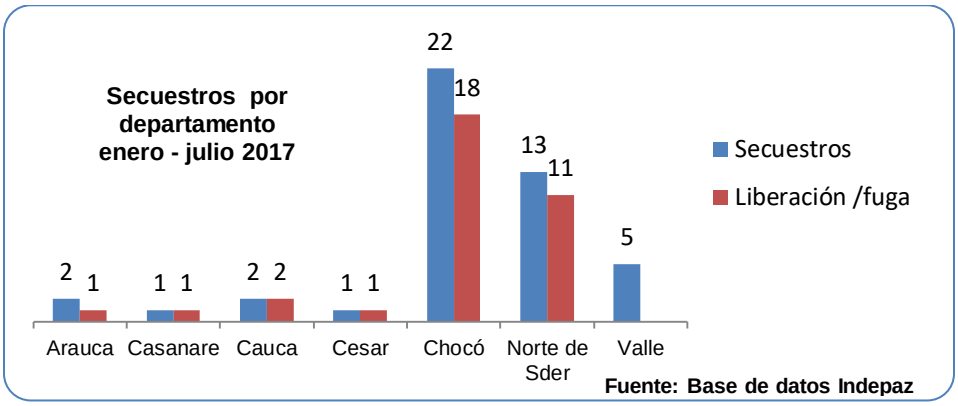

En el balance de las acciones entre Fuerza Pública y ELN, muestra tendencias diferentes. Por un lado, las medidas de efectividad de la Fuerza Pública se han manifestado en el número de capturas y en el número de desmovilizados. Para el primer caso, hay una relación de 77 operativos con 234 capturas; mientras para el segundo, el resultado son 60 desmovilizados al 17 de mayo, según la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

Según el Ministerio de Defensa, los capturados de los grupos armados ilegales, de enero a agosto del presente año, son 496, lo que en un posible cruce de datos arrojaría que la cuota del ELN sería del 47. 17 %, resultado que tocaría observar con más detalle; los restantes serían de la Farc, EPL, ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y JBC (Grupo Jaime Bateman Cayón).

Gráfica 4.

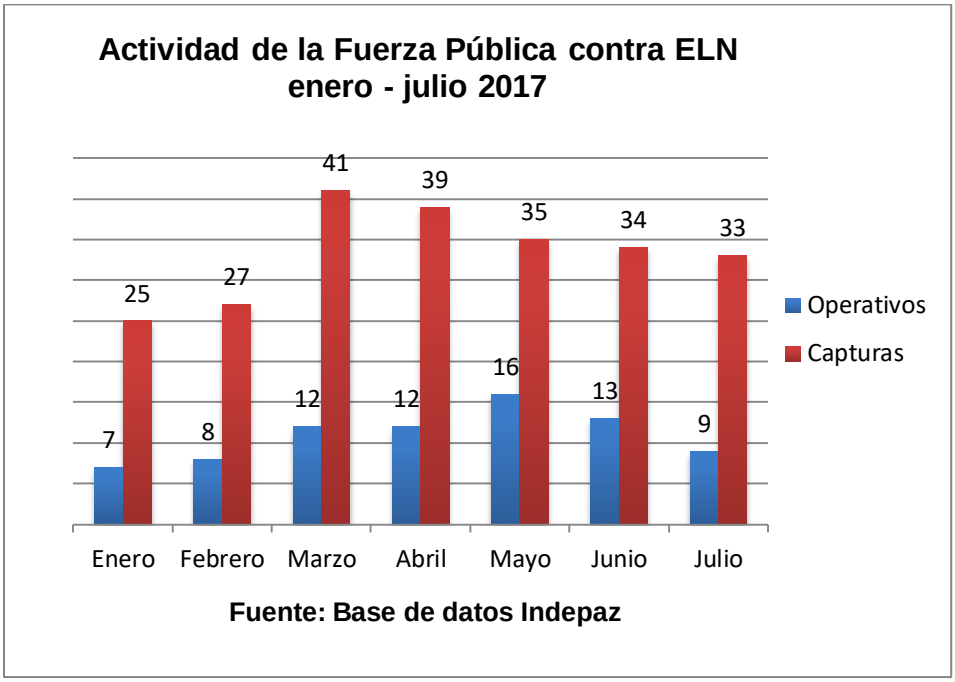

En el tema de las desmovilizaciones, este mismo ejercicio puede ser más chocante. El documento de MinDefensa se sostiene que, entre enero y mayo, son 546 los desmovilizados, lo que obliga a consideración los guarismos oficiales.